

VISTO:

Expte. N-1-13 NADUR MIGUEL ANGEL -Pbro.- y OTROS -
Solicita declarar de Interés Municipal el VIGESIMO OCTAVO ENCUENTRO
RENOVADO CATOLICO JUVENIL.-

CONSIDERANDO:

Que es el segundo año consecutivo que en nuestra ciudad se realiza el
ENCUENTRO RENOVADO CATOLICO JUVENIL.-

Que participarán del mismo jóvenes, hermanos y hermanas sacerdotes
de nuestro país y países vecinos como Chile, Perú y Mexico.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la
Octava Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 2 de agosto del corriente, aprobó
por unanimidad sobre tablas la siguiente

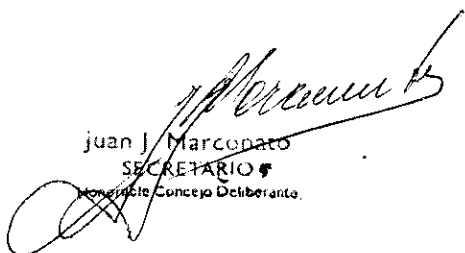
RESOLUCION:

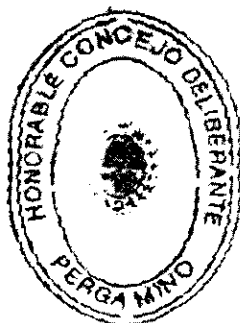
ARTICULO N° 1-: Declárase de Interés Municipal, el “VIGESIMO OCTAVO
----- ENCUENTRO RENOVADO CATOLICO JUVENIL”, que
se realizará en las instalaciones de la Escuela de Educación Agropecuaria de
nuestra ciudad, desde el día 11 al 14 de octubre del corriente.-

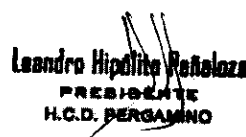
ARTICULO N° 2-: Luego de remitir copia de la presente a los solicitantes, se
----- giran las presentes actuaciones al archivo del Honorable
Concejo Deliberante.-

PERGAMINO, 5 de agosto de 2013.-

RESOLUCION N° 2242/13


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Leandro Hipólito Retolaza
PRESIDENTE
H.C.D. PERGAMINO